

REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CON EL OBJETO DE EVITAR IMPUESTO AL MAYOR VALOR POR VENTA DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA

PARTÍCIPE



Sociedad domiciliada en Chile, propietaria de un inmueble rural ubicado en una zona incluida en un proceso de ampliación del límite urbano, de acuerdo a la Ley N° 21.078 de 2018 sobre



Sociedad domiciliada en Chile, que nace de la división de "A".



Sociedad domiciliada en Chile (que puede ser independiente o relacionada).

OPERACIONES



- 1 La sociedad "A" se divide, naciendo "B" como una nueva sociedad y manteniéndose "A" como continuadora.



- 2 En el acto de división se asigna a "B", como activo, el inmueble rural.



- 3 "B" se fusiona con "C", subsistiendo esta última, incorporando a su patrimonio el inmueble rural que primitivamente pertenecía a la "sociedad A".

RESULTADO



La reorganización señalada posibilita transferir a "C" el bien inmueble que pertenecía originalmente a "A", sin verificar el hecho gravado con el impuesto al mayor valor establecido en la Ley N° 21.078.

REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CON EL OBJETO DE EVITAR IMPUESTO AL MAYOR VALOR POR VENTA DE INMUEBLES

ANÁLISIS

- ↳ Se verificarán las razones económicas distintas a las meramente tributarias para llevar a cabo el proceso de reorganización.

EFFECTOS DEL ESQUEMA

- ↳ La utilización de este esquema evitaría la aplicación del impuesto (tasa 10%) por el mayor valor que se habría obtenido de enajenar directamente el inmueble, que se encuentra en una zona incluida en un proceso de ampliación del límite urbano de acuerdo a la Ley N° 21.078.

FACULTADES DEL SERVICIO

- ↳ Podría evaluarse la aplicación de la norma general anti elusiva, si se verifica que la reorganización no tuvo un objetivo empresarial o de negocios, sino que tuvo meramente el propósito de evitar la configuración de un hecho gravado.

NORMATIVA APLICABLE

- ↳ Ley sobre Impuesto a la Renta: Artículo 20.
Ley N° 21.078 de 2018;
Artículo 4 bis, 4 ter y 4 quáter CT.